



Marco Legal de Justicia Penal Adolescente

MARCO LEGAL NACIONAL | MARCO LEGAL INTERNACIONAL



unicef 
para cada niño

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2017)
© Ministerio de Gobierno de la República de Panamá (2017)

Equipo técnico

Ministerio de Gobierno (MINGOB): Gisela de León, Despacho Superior.

Instituto de Estudios Interdisciplinarios (IEI): Emma Alba Tejada, Directora Nacional.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF): Sara Rodríguez, Oficial de Protección.

Janibeth Miranda, Oficial de Comunicación y María Andrea Lo Presti, Consultora de Protección.

En el presente documento se compilan instrumentos legales nacionales e internacionales sobre todos los temas relacionados con la Justicia Penal Adolescente.

Respecto de algunas Convenciones, Pactos, Sentencias, Declaraciones, Reglas, Principios y Directrices sobre diversos temas relacionados con los derechos humanos solo se han incluido los artículos y extractos vinculados con la Justicia Penal Adolescente.

Marco Legal de Justicia Penal Adolescente

1. MARCO LEGAL NACIONAL 2. MARCO LEGAL INTERNACIONAL



A blue-tinted photograph of a child's hand reaching out towards a window with a grid pattern. The hand is in the lower foreground, and the window is in the upper background. The overall scene is dimly lit, with light coming from the window.

Contenido

1. Presentación	7
2. Marco Legal Nacional	8
2.1 Ley 40 de 1999 del Régimen Especial de Responsabilidad Penal para la Adolescencia	9
2.2 Ley 87 de 2010, que modifica un artículo del texto único de la Ley 40 de 1999, sobre el Régimen Especial de Responsabilidad Penal para la Adolescencia, y crea nuevos despachos dentro de esta jurisdicción	43
2.3 Ley 42 de 2016, que desarrolla la Carrera Penitenciaria y dicta otras disposiciones	44
3. Marco Legal Internacional	73
3.1 Estándares Internacionales del Sistema de Naciones Unidas	74
3.1.1 Convención sobre los Derechos del Niño	74
3.1.2 Observación General Número 10 del Comité de los Derechos del Niño	89
3.1.3 Observación General Número 14 del Comité de los Derechos del Niño	113
3.1.4 Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores (Reglas de Beijing)	133
3.1.5 Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de Menores Privados de Libertad (Reglas de la Habana)	151
3.1.6 Reglas Mínimas de las Naciones Unidas sobre las Medidas no Privativas de la Libertad (Reglas de Tokio).....	164
3.1.7 Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (Declaración de Riad).....	172
3.1.8 Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela)	181
3.1.9 Procedimientos para la aplicación efectiva de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de Reclusos	204
3.1.10 Principios Básicos para el Tratamiento de Reclusos	208
3.1.11 Conjunto de Principios para la Protección de todas las Personas sometidas a Cualquier Forma de Detención o Prisión	209
3.1.12 Reglas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de las Reclusas y Medidas no Privativas de la Libertad para las Mujeres Delincuentes (Reglas de Bangkok)	215
3.1.13 Declaración Universal de Derechos Humanos.....	215
3.1.14 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	216
3.1.15 Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.....	216
3.2 Estándares Internacionales del Sistema Interamericano de Derechos Humanos	218
3.2.1 Convención Americana sobre Derechos Humanos.....	218
3.2.2 Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura	220
3.2.3 Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas	220
3.2.4 Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas	221
3.2.5 Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	235

unicef  | para cada niño

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF

Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Calle Alberto Tejada, edificio 102, Ciudad del Saber
Panamá, República de Panamá
Apartado Postal: 0843-03045
Teléfono +507.3017400
www.unicef.org/lac
Twitter: @uniceflac
Facebook: /uniceflac

